

Departamento Servicios Generales, 28 de setiembre de 2026.

Licitación abreviada 3/2026 “Adquisición de Generadores de Aire Acondicionado (Chillers)”

Aclaración N° 5

PREGUNTA 1:

En relación con la Licitación Abreviada Ampliada N.º 03/2026 – “Adquisición de Generadores de Aire Acondicionado (Chillers)”, agradecemos nos puedan aclarar la moneda en la cual debe completarse el Rubrado correspondiente al Anexo VI.

En el punto 12 – Forma de Cotizar del Pliego Particular se establece que la cotización deberá expresarse en pesos uruguayos.

Sin embargo, en el archivo Excel del Anexo VI las columnas correspondientes a Material Importado, Material Local, Mano de Obra y Precio Total se encuentran identificadas en U\$S, mientras que la columna Monto Imponible se encuentra expresada en pesos (\$).

Agradecemos nos confirmen si el Rubrado debe completarse respetando las monedas indicadas en el archivo original (U\$S y \$), o si todos los precios de la oferta deben expresarse en pesos uruguayos.

RESPUESTA 1:

En relación con la consulta realizada, se aclara que el Rubrado correspondiente al Anexo VI deberá completarse respetando las monedas indicadas en el archivo original.

Es decir, los montos correspondientes a las columnas identificadas en dólares estadounidenses (U\$S) deberán expresarse en dicha moneda, mientras que los montos correspondientes a la columna identificada en pesos uruguayos (\$) deberán expresarse en pesos uruguayos.

Asimismo, se aclara que, al momento de completar la línea de cotización, el total de la oferta deberá ingresarse en pesos uruguayos, de acuerdo con lo establecido en el punto 12 – Forma de Cotizar del Pliego Particular.